37752 - El flujo que la mujer emite continuamente no tiene efecto alguno sobre el ayuno

Pregunta

Desearía saber si emito un líquido transparente que se torna blanquecino al secarse afecta mi ayuno y mis plegarias. ¿El ghusl es obligatorio (fardh) para nosotras o no? Espero su respuesta ya que segrego esta sustancia con mucha frecuencia y la encuentro en mi ropa interior y realizo el ghusl 2 o 3 veces al día para que mi ayuno y mi plegaria sean válidos. Por favor respńdanme de qué se trata esto y qué debo hacer.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Este tipo de emisiń es muy comǹ entre las mujeres. Es puro (taahir) y no impuro (naayis), y no hay necesidad de realizar ghusl por ello. Lo ńico que hace es invalidar el wudu'.

El Sheij Ibn 'Uthaymin (que Allah tenga piedad de él) recibi´una pregunta al respecto y respondi´lo siguiente:

Luego de investigar en esta materia, tengo la impresiń de que esa emisiń que segregan las mujeres, si no proviene de la vejiga, sino del vientre, es pura…

Esa es la regla que se aplica a esta emisiń con respecto a su pureza (tahaarah) – es pura (taahir) y no provoca que la ropa ni el cuerpo estén impura (naayis).

Con respecto al wudu', la regla es que invalida el wudu', a menos que sea algo continuo, en cuyo caso no invalida el wudu', pero la mujer no debe realizar wudu' por cada oraciń hasta después del momento en que comenz´el horario de dicha oraciń, y debe utilizar algǹ apśito higiénico.

Pero si comienza y se detiene, entonces la mujer debe posponer la oraciń hasta el momento en que el flujo se detenga, siempre y cuando no exista el temor de que termine el horario de la oraciń. Si la mujer teme que se le pase la hora de realizar esa oraciń, entonces debe realizar el wudu', ponerse un apśito higiénico, y orar. No hay diferencia si es poco o mucho, por eso cualquiera sea la cantidad invalida el wudu'.

Maymu' Fataawa Ibn 'Uthaymin, 11/284

El apśito puede ser un trozo de tela, un algodń, una toalla higiénica, etc., en la vagina de tal manera que esta emisiń llegue a la ropa o el cuerpo.

Concluimos entonces que no hay necesidad de realizar el ghusl debido a esta emisiń, y no afecta el ayuno. Con respecto a la oraciń, se debe realizar el wudu' para cada una de ellas después de que haya comenzado el horario pertinente a cada oraciń, si el flujo es continuo.

Y Allah sabe mejor.